

EL PABELLON ESPAÑOL

DIRECTOR.—Ceferino Alvarez Iturrioz.

Año I

SAN JOSÉ, DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1895.

Núm. 14

LA INSTRUCCIÓN DE OTRA ANTE LA METROPOLI.

SEGUNDO MORET Y PRENBERGAST.

V.

Estudiada así la cuestión, concedido al análisis y á la necesidad de una leal discusión cuanto en buena ley puede concederse, y admitiendo la conveniencia, la necesidad y hasta la justicia de atender á ciertas reclamaciones y de resolverlas en forma suficiente y adecuada á los intereses nacionales é insulares que en ese terreno contienden, nadie podrá negarnos que la consecuencia lógica é inevitable de este razonamiento es la condenación terminante de la insurrección cubana. Porque si se trata de una cuestión económica y de remediar los males producidos por el peso de la Deuda, la falta de mercados y el gravamen de un presupuesto excesivo, ¿es acaso una insurrección, una guerra civil con todos sus horrores, sus miserias y sus ruinas, el procedimiento indicado para remedio de tan grandes males? ¿Puede invocarse el interés de la patria; enumerar sus quejas, hacerlas converger al punto donde las lleva el manifiesto de Guantánamo, y en seguida fundar en ellas una insurrección separatista, cuyos males se confiesan de antemano y cuyas desastrosas consecuencias no se intenta ocultar siquiera? Tanto valdría querer apagar un incendio echando leña á las llamas, ó socorrer al que se ahoga aumentando el nivel de las aguas que van cubriendo su cuerpo.

Y es tan estupenda esta contradicción, que debe apellidársela de crimen porque demuestra que los que van á perpetrarlo, tienen conciencia plena del daño que preparan, sobre todo pensando que la isla tiene en sus manos el remedio de sus males y que ya pudiera estarlo empleando si los separatistas no hubieran venido á retrasar y á impedir el planteamiento de las reformas por el Parlamento votadas. Ellas, por su propia virtualidad, por su lógica y natural aplicación, habrían dado como consecuencia la mejora de la situación económica, la economía de los gastos, la transformación de los impuestos, un nuevo régimen aduanero, un nuevo sistema de administración, todo eso que se tiene como ideal cuando se puede lograr como real. Y no cabe decir como de pasada, la frase vulgar de que el Consejo formado para la Isla no tendrá la suficiente independencia para llevar á cabo esas reformas porque en ese aserto sin demostración, se afirma una cosa que es completamente falsa como dicha sólo para extraviar la opinión. Todo el que tenga idea de la reforma votada y de la composición del Consejo, sabe que en él tienen todos los elementos insulares, no sólo

completa representación, sino mayoría suficiente para cualquiera medida de las que con poco criterio pero con intención conocida, se supone habrían de contrariar los intereses de la Metrópoli. Porque de los treinta consejeros que constituirían la corporación, quince son electivos, y, por consiguiente, de origen popular; y los otros quince cuyo nombramiento corresponde al gobierno, han de ser elegidos entre los presidentes de las corporaciones económicas de la Isla, decanos del Colegio de abogados, mayores contribuyentes, ex-senadores y ex-diputados, presidentes de las diputaciones provinciales, individuos de la comisión provincial y alcaldes de capitales de provincia; es decir, que la elección del gobierno habrá de recaer forzosamente sobre personas elevadas á esas categorías por los elementos sociales de la Isla, ó identificados con ellos por la riqueza ganada ó por la historia vivida, producto por tanto y representación incontestable de cuanto es permanente, vital y valioso en la isla de Cuba.

¿Qué queda después de esta sencilla demostración del argumento separatista? Queda la evidencia de la perversión que reina en los espíritus que han provocado la guerra: queda la inoportunidad del momento elegido; queda la sin razón del agravio que se nos hace y la contradicción en que incurren acudiendo, so pretexto de remediar males que nadie desconoce, al procedimiento que más los agrava y profundiza. Y la consecuencia que de todo esto resulta es aún más triste: es la de tener que proceder contra los autores de ese daño social, como se procede contra los que tienen enajenadas sus facultades mentales, reduciéndolos por la fuerza á la impotencia, mientras con severo propósito y con levantado ánimo, la Metrópoli implanta ese sistema de libertad que ellos aparentan defender, y en realidad retrasan ó imposibilitan. No, no merecen simpatía de nadie, los que acuden á la violencia para pedir lo tienen que en su mano: por fortuna, el buen sentido de los cubanos que á la insurrección se han opuesto, se encargará de devolver á su país la prosperidad, mientras las armas de la Metrópoli le devuelven la paz y el sosiego de que tanto necesita.

SEGUNDO MORET Y PRENBERGAST.

Noticias de España.

La reina regente ha firmado un decreto mandando establecer varias estaciones piscícolas en distintas provincias de España.

Por iniciativa y bajo los auspicios del Ayuntamiento de Barcelona se celebrará en la capital del Principado una Exposición general de bellas artes é industrias de carácter esencialmente artístico el 27 de Abril de 1896.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que de los 93,580 hombres á quienes tocaba este año servir en el Ejército, se incorporen 85,000 á las filas, distribuyéndose en la forma siguiente:

59,475 para la Península.
22,000 para Cuba.
2,000 para Puerto Rico y Filipinas.
1,525 para Baleares.

Han sido dotadas de armamento Mauser las tripulaciones de las lanchas cañoneras destinadas á operar en las costas de Cuba.

El gobierno de los Países Bajos ha reiterado á las autoridades de Curaçao las órdenes que ya les había dado relativas á los trabajos de los insurrectos cubanos, á fin de que impidan á todo trance las expediciones de hombres y de armas á los rebeldes de Cuba.

Se ha dispuesto que pasen á Cuba dos coroneles de caballería y ocho de infantería.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante de infantería don Juan Zubia Bassecourt, en recompensa al distinguido comportamiento que observó en la acción sostenida contra los insurrectos en Pailita el día 25 del mes de Setiembre.

El ministro de la Guerra ha dispuesto reducir á dos y cuatro meses respectivamente los plazos reglamentarios para el ascenso á cabos y sargentos en el arma de Infantería.

Ha salido de Hamburgo para Manila, el vapor *Zetinge*, conduciendo para nuestras tropas 1000 fusiles Mauser de siete milímetros.

Argumentos filibusteros.

Uno de los argumentos que con más frecuencia emplean los agitadores separatistas en pro de sus ideas es el de decir que los cubanos están dominados por los peninsulares, que son los únicos que pueden aspirar á los puestos importantes.

Este argumento, como todos los que emplean los laborantes, es perfectamente falso, según vamos á demostrar.

Cuatro son las direcciones que puede tomar la aspiración del hombre en el deseo de llegar á ser una notable figura y dejar detrás de sí rastro memorable. Puede aspirarse á ser una gran figura científica ó literaria, una gran figura militar, una gran figura política ó una gran figura financiera. Y para llegar á cualquiera de esos puntos finales, para ser algo más que un ciudadano común y corriente, tienen todos los cubanos capaces y trabajadores, abiertas de par en par las puertas. Nada ni nadie les impide ser médicos, literatos, militares, marinos, etcétera.

Si quieren empujar una carrera

científica ó literaria, tienen la Universidad de la Habana, la mejor de la América española, en la cual pueden adquirir los conocimientos necesarios para desollar en la Medicina, en las Matemáticas, en el Derecho ó en otra rama cualquiera del humano saber.

Si las glorias militares les atraen, si la vida militar les gusta, si les seduce el deseo de llegar á las alturas en que están colocados los Príncipes de nuestra Milicia, franca tienen la entrada en las Academias de Toledo, de Guadalupe, de Ávila, de Valladolid ó de Segovia, de las cuales pueden salir y salen con frecuencia, jóvenes cubanos, cubiertos con el glorioso uniforme de nuestro ejército. Prueba de que así es la tenemos en el hecho de que por centenares se cuentan los hijos de Cuba que se honran llevando en la manga las estrellas y galones, distintivo de los oficiales españoles. Y no deben encontrar esos valientes cubanos tan terrible la tiranía ibera, no han de sentirse humillados por los peninsulares, cuando con el mayor entusiasmo van á la manigua al frente de nuestras tropas deseosos de pelear contra los enemigos de Cuba. Y es que esos oficiales han estudiado en España, la han conocido de cerca, han aspirado el aire cargado de patriotismo que en nuestras Academias militares se aspira, han tenido ocasión de observar que España, madre amantísima, abre sus brazos á todos sus hijos y á todos los estrecha contra su seno con el mismo placer, han podido observar que el cubano es tan apreciado y tan querido en la Península como en Cuba y todo esto no ha podido menos de inflamar su pecho en amor patrio, no ha podido menos de hacer que se sientan orgullosos de ser hijos de tal madre, de descender de la raza heroica que dió Pelayos, Cides y Gonzalos de Córdoba, de la raza heroica que dominó el mundo y cuyas hazañas llenan la Historia; que sólo pasiones desatentadas pueden llevar al hombre á renegar de tan ilustres progenitores y á gloriarse de no llevar en sus venas la sangre noble y generosa que corre por las nuestras.

Pueden, pues, los cubanos emprender la carrera militar y avanzar en ella tanto cuanto por sus condiciones de valor y de aptitud lo merezcan; pueden llegar á la más alta de las categorías militares; nada se lo estorba.

Y lo que decimos del Ejército, lo decimos de la Marina. Iguales son las condiciones en ambos casos é igualmente pueden aspirar los cubanos á vestir el uniforme que adorna el botón de ancla y que honraron el Marqués de Santa Cruz y Oquendo, Churrua y Gravina, Alcedo y Alcalá Galiano y tantos otros, en cien combates cuyos nombres llenan de orgullo todo pecho español.

Si de las carreras militares pasamos á la política, qué hay en ella que es-

¿se vedado para los cubanos? ¿Acaso ellos no pueden ser alcaldes, gobernadores y diputados? ¿No vemos multitud de cubanos que ocupan esos puestos con mucha honra para ellos y mucha satisfacción para España? ¿No hay cubanos que son diputados y alcaldes y secretarios de gobiernos y dependientes del Poder Ejecutivo en cualquiera de sus manifestaciones?—Pues si esto es así, si todos esos puestos pueden ocupar los cubanos, si pueden llegar hasta los Consejos de la Corona ¿cuál es la desigualdad de que se quejan? ¿Dónde está la tiranía peninsular?

Si pasamos á la administración de justicia, nos ocurre lo mismo, el insular como el peninsular, tienen iguales derechos y prueba de ello es que de los dependientes del Poder Judicial que hay en Cuba, escasamente un 15 por 100 está formado de españoles. Los demás son cubanos.

Bajo el punto de vista financiero, sucede lo propio. No hay empresa ni negocio que todos los españoles no puedan igualmente acometer, no pareciendo tampoco por aquí la tan careada desigualdad.

Y si esto es así, si los cubanos tienen francos todos los caminos, si los cubanos pueden ser y son en iguales condiciones que los peninsulares, médicos, abogados, ministros, generales, jueces, marinos, etc., ¿dónde está la diferencia y dónde están las castas y dónde la tiranía?

Con tan sencillas reflexiones se ve cuán destituidas de fundamento son esas quejas que se lanzan, esas ofensas que se echan en cara á España, acusándola de diferenciar á sus hijos y de querer más á los unos que á los otros. Todo cubano que quiera trabajar, todo cubano que tenga aptitud para algo más elevado y más noble que la lucha cobarde de la manigua y el incendio y la destrucción, puede llegar á donde llegue el peninsular que raye más alto, puede aspirar á ocupar el puesto de mayor distinción dentro de la sociedad española. Los que dicen lo contrario, los que con ánimo de levantar polvareda contra España y suscitarle dificultades hablan de castas y de privilegios, ó mienten descaradamente ó no saben lo que dicen.

ISTOLACIO.

La tiranía española.

Con este título publica nuestro estimable colega *El Diario Nicaragüense* un suelto que tenemos especial gusto en reproducir y que dice como sigue:

“Publicase en la Habana un periódico autonomista que se llama *La Lucha*, el cual, en plena insurrección, manifiéstase declarado opositor del Gobierno español.

Las *Novedades*, de Nueva York, refiriéndose á *La Lucha*, se expresan en estos términos:

“*La Lucha*, de la Habana, cree que para restablecer la paz en Cuba se necesitan cincuenta mil hombres.”

“Tal vez sí y tal vez no.”

“De todos modos, *La Lucha* ni es autoridad militar ni muy católica en punto á españolismo.”

“Recuérdese que tiene un redactor en la insurrección, otro aquí pronunciando discursos proinsurgentes, y un

corresponsal que figura como uno de los próhombreres de la hispanofobia neoyorkina.”

Estas cosas constituyen una de tantas anomalías que dificultan la solución del problema cubano.”

Al leer esto, muchos de nuestros compatriotas, que oyen hablar diariamente de la tiranía española, supondrán que *La Lucha* ha sido ya suprimida y que sus redactores se hallan á la sombra.

Pues no señores; allí está vivita *La Lucha* y allí están frescos y campanes sus redactores combatiendo á España.

Imagínasenos que si la *pobrecita Cuba* pudiera ver de cerca á cualquiera de sus hermanas del continente (con excepción de una), le diría con un gran poeta:

Y hallo que las penas mías,
Para hacerías tú alegrías,
Las hubieras recogido.”

Hechos graves.

De una carta que desde San Salvador se nos ha dirigido, tomamos los siguientes párrafos, acerca de cuyo contenido llamamos la atención del señor Ministro de España en Centro América.

“Ésta tiene por objeto, señor Director, manifestarle que en un examen en uno de los colegios de Santa Tecla (San Salvador), representaron á presencia de algunos miembros de la autoridad, el siguiente drama.

Un actor representaba á España con su pabellón, una actriz á la reina regente, y otros dos á nuestro ministro señor Cánovas del Castillo y á nuestro valiente general Martínez Campos. Entraba después un grupo de individuos con el pabellón cubano, representando á varios jefes de la insurrección, los cuales atropellaban á los primeros y pisoteaban nuestro pabellón.

El señor Gobernador del pueblo, impuso á los actores 25 pesos de multa por la falta cometida.”

De esperar es que el señor Ministro de España procurara averiguar lo que haya en esto de cierto, para exigir las debidas responsabilidades si á ello hubiere lugar, contando para ello con la buena disposición del gobierno salvadoreño, que tantas pruebas tienen dadas de su adhesión á nuestra Madre Patria.

Y vamos con el segundo hecho.

Hay en Nicaragua una Corte Suprema de Justicia, de la que es Presidente el señor don Francisco Baca.—Este caballero, olvidando sus deberes como jefe de un Poder establecido en aquel país, se entretiene en concitar los ánimos contra España, dando veladas y pronunciando discursos en pro de los insurgentes cubanos. Prueba de ella es la siguiente invitación que circuló profusamente en la ciudad de León:

“Señor:

Tenemos la honra de invitar á Ud. para la Velada lírico literaria, que en demostración de simpatía al heroico pueblo cubano, se verificará en el Teatro de esta ciudad el domingo 17 del corriente, á las 8 de la noche.

Le anticipamos nuestros agradecimientos y nos suscribimos de V. aten-

tos y seguros servidores.—Francisco Baca.—Modesto Barrios.”

¿Cree el señor Ministro de España en Centro América que debe pasarse en silencio el hecho de que el Presidente del Poder Judicial de la República de Nicaragua se ocupe en trabajar públicamente en favor de los filibusteros? Seguramente que no, y de esperarse es que tomará las medidas oportunas para evitar que hechos de esta naturaleza se repitan.

Es inadmisibles que Gobiernos que se llaman amigos se conduzcan de tal manera con España, y creemos que es llegada la hora de reclamar la cesación de tan flagrantes violaciones del Derecho Internacional, exigiendo que lo en él dispuesto se cumpla como es costumbre entre naciones ligadas por vínculos de amistad.

La guerra de Cuba.

Fuerzas del general Linares sorprendieron el campamento del titulado coronel Peña, en San Nicolás. El enemigo huyó, dejando dos escopetas, una tercerola y un botiquín.

Las tropas sin bajas, ignorándose las del enemigo.

El general Oliver, desde el ingenio “Santa Rosalía”, participa lo siguiente: He continuado la operación de que ya dí cuenta, yendo á buscar á las partidas, que estaban emboscadas en Cien Rosas. Éstas, en número de 600 hombres, intentaron el ataque al machete, pero fueron rechazados por la vanguardia, que les ocasionó diez muertos, obligándoles á dispersarse. Reunidos nuevamente en la loma Parejo, fueron obligados por nuestras tropas á desalojar las posiciones, después de una hora de nutrido fuego.

El total de bajas vistas al enemigo fué de 30, aparte de haberle tomado caballos, armas, municiones, etc.

Por nuestra parte tuvimos dos oficiales heridos, un individuo de tropa muerto y seis heridos.

En estos encuentros han tomado parte las tres armas, contribuyendo la artillería, con sus certeros disparos, al mejor éxito.

Fuerzas de las Navas batieron varios grupos insurrectos en Saratoga, causándoles tres heridos.

El general Jiménez Moreno, con fuerzas de su mando, batió varias partidas rebeldes, causándoles 4 muertos. Además les tomó armamento, víveres, un botiquín y correspondencia.

Los vecinos del barrio Güinia, Trinidad y Julio Morales, Narciso Oliva y Miguel Pérez, fueron ahorcados por una partida insurrecta.

El día 18 del pasado, los rebeldes quemaron las casas de la finca Triana.

Al señor Conde de Lersundi, le han quemado los insurrectos en jurisdicción de Sancti Spiritus, 21 casas.

El teniente Barrios, con 25 hombres del batallón de Canarias y ocho guardias civiles, batió una partida de 30 hombres, causándoles dos muertos.

Una partida insurrecta incendió en Hato Nuevo la casa del Alcalde y doce más, matando á un individuo e hiriendo á una señorita y á un guardia municipal.

El capitán de voluntarios don Vicente González, operando por el ingenio “Adeja”, tuvo un encuentro con cuarenta insurrectos, á los que disper-

só, apoderándose, entre otros efectos, de dos mil cartuchos de dinamita.

EN BARACOA.

LA COLUMNA DE ZAMORA.—CINCO DIAS DE COMBATE.—LOS CAÑONEROS “ALCEDO” Y “PINZÓN.”—DEBROTA DE LA PARTIDA DE GIL—24 REBELDES MUERTOS.

Noticias que acaban de llegar de Baracoa dan cuenta de importantes y victoriosas operaciones llevadas á cabo en aquella jurisdicción por el teniente coronel Zamora, al frente de una columna que se ha batido con extraordinaria bizarría.

No se trata de un solo hecho de armas, sino de una larga serie de ellos, que comenzaron el día 6 y han terminado el día 10 del pasado.

Durante este tiempo, el teniente coronel Zamora y sus soldados no han tenido un momento de tranquilidad.

Han combatido día y noche sin cesar, ya persiguiendo pequeños grupos de rebeldes, que tiroteaban y se daban á la fuga, ya atacando importantes masas de enemigos.

Estas brillantes operaciones militares se han efectuado en uno de los puntos donde mayor poderío tienen los separatistas, allí donde cuentan con más elementos y donde el terreno les favorece más, pues han ocurrido entre la sierra de Quivijan y la costa de Boma.

El día 6 salió de Baracoa el teniente coronel Zamora con las fuerzas de su mando.

Compónense éstas de 400 hombres del regimiento de Talavera y 60 guerrilleros.

El primer objeto de esta salida era relevar el destacamento de guardias civiles que defendía el Puesto de Monzo.

Al llegar la columna al sitio denominado Paso del Roble, se presentó el enemigo en número considerable.

No fué largo el combate.

Los rebeldes fueron desalojados de sus posiciones y huyeron á la desbandada.

Volvieron á rehacerse más lejos, y de nuevo hubo que batirles tres veces antes de que la columna llegase al sitio donde está el destacamento de guardias civiles que se iba á relevar.

En estos combates, el enemigo dejó en el campo tres muertos y 11 heridos. Se sabe que pudieron retirar muchos más heridos.

Nosotros tuvimos un herido grave.

Huyendo los mambises hacia la costa, perseguidos por el fuego de nuestros soldados, se parapetaron en unas peñas no lejanas del mar.

Los cañoneros *Alcedo* y *Alonso Pinzón*, que navegaban en aquellas aguas, hicieron fuego sobre los rebeldes, y sus acertados disparos contribuyeron á la dispersión del enemigo.

Siguiendo las operaciones, el teniente coronel Zamora el día 9 se encontró con una partida compuesta de 800 hombres al mando del titulado coronel Gil.

Esta numerosa fuerza ocupaba excelentes posiciones.

El combate fué duro y largo.

Más de cuatro horas se prolongó la resistencia de las gentes que mandaba el cabecilla Gil.

Al fin tuvieron que retirarse, y la columna de Zamora ocupó victoriosa-

mente las lomas donde estaba el enemigo.

En su fuga dejó éste en el campo 24 muertos.

Se llevaron muchos heridos, cuyo número exacto se desconoce.

También dejaron en poder de los soldados carabinas, rifles, machetes y municiones de guerra y de boca.

La columna de Zamora tuvo un muerto y 12 heridos.

El pailebot apresado.

El "Dos de Mayo."—Lo que ocurrió á su bordo.—Dos versiones.—Defensa imposible.—Soldados insurrectos.—Marineros apresados.—El precio del rescate.

El pailebot apresado en la ensenada del Aserradero se llama *Dos de Mayo*. Está comprobado ya cómo ocurrió el hecho, pues según he teleografiado, se halla en esta comandancia general la sumaria instruida con motivo del apresamiento.

La defensa del pailebot fué imposible.

El teniente que lo mandaba, don Francisco Gallegos Arnosa y los doce tripulantes, se vieron sorprendidos por seiscientos insurrectos al mando del cabecilla Evaristo Lugo.

Respecto de la manera como ocurrió el hecho hay dos versiones; sin que pueda afirmarse cuál sea la verdadera, porque el único documento fehaciente que aclararía las dudas, la sumaria, se oculta y se reserva por las autoridades de Marina.

Según una de estas versiones, el *Dos de Mayo* se hallaba atracado por la popa y por ella penetraron los insurrectos inopinadamente y en grandes grupos. La tripulación, sorprendida, procuró, no obstante, hacerse fuerte á popa, donde estaba colocada la ametralladora; pero ésta no pudo funcionar, y la defensa se hizo desde este momento imposible, porque los asaltantes inundaron materialmente el barco, antes de que los tripulantes pudieran hacer uso de sus armas.

De esta manera el enemigo, cuyo número era tan considerable, se apoderó fácilmente del pailebot, y se hizo dueño de cuanto en él existía.

La otra versión, que se considera más oficial, es la siguiente:

El pailebot tenía falta de agua, y su comandante ordenó el desembarco de cuatro marineros para hacer la provisión.

Estos cuatro marineros fueron apresados por la numerosa partida de Evaristo Lugo, que se hallaba en aquellos contornos.

El rescate de los cuatro marineros era imposible.

El enemigo se ofreció á entregarlos, pidiendo por su rescate todas las armas del pailebot.

El teniente Gallegos dudó mucho antes de resolver; pero conmovido por la situación de sus cuatro hombres y ante la seguridad de que muy pronto iban á ser macheteados por el enemigo, entregó las armas y los apresados volvieron á bordo del pailebot.

Este levantó anclas en seguida y partió con rumbo á Santiago de Cuba.

Inmediatamente el teniente Gallegos Arnosa participó el triste suceso á las autoridades.

El comandante del *Dos de Mayo* quedó detenido.

El Consejo de guerra que con mo-

tivo de este triste suceso se reunió, absolvió al comandante del pailebot por cuatro votos contra tres.

Estamos de acuerdo.

El editorial de *La Patria*, del viernes último, es merecedor de entusiasta aplauso. De lamentar es que haya necesidad de escribir artículos como éste á que nos referimos, pero su oportunidad y su justicia son innegables. No es la prensa el sitio oportuno para insultos y personalidades indignas; no son los periódicos pasquines en que se saque á cuento la vida privada de los individuos y sus defectos morales y hasta físicos como aquí suele acontecer con lamentable frecuencia; la prensa es un sacerdocio angusto para el ejercicio del cual es menester, si se ha de cumplir como es debido, elevarse por cima de mezquindades vulgares y de pasiones ruines; en ella cabe todo lo que no sea rastrero y cobarde, porque esto no es prensa, sino pseudo-prensa. El periodista es digno de respeto, sea cual fuere la opinión que defienda, su persona para nada nos importa; sus ideas sí; pero este modo de pensar, que es el legítimo, generalmente aquí no tiene eco. Vergonzoso es ver al que pretende llamarse periodista, ocupándose de las faltas de los que con él no están, vergonzoso es verle calumniando é insultando, máxime cuando esto se hace bajo el velo cobarde del anónimo, vergonzoso es verle ocupado en bajezas reñidas con su misión trascendental.

Mucho nos alegráremos que el artículo del señor Echeverría surta efecto, y dejemos de una vez para siempre esta campaña repugnante y vergonzosa, entrando por el camino de la discusión amplia y serena, única propia de la verdadera prensa.

En tanto, reciba *La Patria* nuestro más caluroso aplauso por su actitud digna y levantada.

PAGINAS AJENAS.

LOS GRANDES HIPOS.

Todo el mundo padece con frecuencia ese movimiento convulsivo á que se da el nombre de hipo ó espasmo del diafragma, la membrana muscular que separa el pecho del bajo vientre.

Antiguamente, sobre todo, el hipo se elevaba á la categoría de una verdadera enfermedad, más ó menos grave.

Habla mucha gente que hallábase atacada del hipo grande, un hipo que solía durar semanas, meses y aun años.

Bartholin cita, entre otros casos, el de una mujer que se vió afligida durante dos años con un hipo tan violento, que se la consideró como poseída del demonio. A ella la dejaron tranquila, pero su marido fué reducido á prisión. ¿Por qué? ¿Quién podía tener interés en causar semejante hipo á una mujer? Todo el mundo supuso que nadie sino su marido, para castigarla de alguna falta que hubiese cometido.

A otros tiempos otras costumbres. Bartholin menciona un hipo que duró treinta años.

También una joven de veinticuatro años padeció un hipo continuo de ca-

torce días, al cabo de los cuales cesó para volver por espacio de otros catorce. El hipo cesó cuando la joven logró conciliar el sueño. El doctor Oltus Borrichius, que da cuenta del hecho, curó á la muchacha por medio de una sangría en el brazo. Esto dióle á Borrichius extraordinaria reputación.

Es verdad que hay hipos de hipos. El que ataca á todo el mundo y desaparece al poco tiempo es benigno; mas ese hipo puede á veces convertirse en grave, llegar á hacerse crónico y constituir una neurosis parecida al corea. Entonces adquiere el mal la importancia citada en los casos más arriba señalados.

Ese hipo es transmisible por imitación, y los más propensos á adquirirlo son los hombres y mujeres histéricos. Su curación exige un tratamiento serio y á veces largo y penoso.

Hay un hipo que es consecuencia de afecciones cerebrales, lesiones orgánicas del estómago, del peritoneo, etc.

El hipo ordinario, el que nos sorprende de pronto, aunque no peligroso, es desagradable y molesto; pero se puede suprimir en seguida.

Para ello se han indicado multitud de remedios más ó menos eficaces, tales como beber lentamente un vaso de agua, comprimir el epigastrio, apretarse las sienes, mirar á lo alto, fijar la vista en la punta de los pies, etcétera, etc.

Pero á pesar de todo, el hipo continuaba poniendo á prueba la paciencia del atacado.

Como es un espasmo del diafragma, hay probabilidades de hacerla cesar oprimiendo fuertemente con los dedos pulgar é índice los nervios frenico y neumogástrico que se encuentran encima de la clavícula, entre los dos haces del músculo externo-mastoideo.

Claro que el procedimiento exige el conocer exactamente la posición ó lugar que ocupan los dos nervios, pero los que lo ignoren y se vean molestados con frecuencia por el hipo, pueden salir pronto de dudas preguntándolo á su médico ó á cualquier estudiante de anatomía.

El doctor Pautat indica otro recurso que se halla al alcance de todos. Consiste en comprimir la yema del dedo pulgar con la del meñique de la misma mano. Para que surta efecto, precisa oprimirse con fuerza y en ambas manos á la vez. Esta doble acción detiene pronto el hipo en sus principios y obra con más lentitud cuando se acude tardíamente á emplear el procedimiento.

Existe otro medio más original. El de tenderse en el suelo á lo largo, teniendo los brazos extendidos en cruz. Es muy raro que el hipo se resista á este supremo esfuerzo.

El recurso es algo violento para las mujeres, pero no hay más remedio que someterse si no se quiere apelar á las fórmulas en un principio señaladas.

En todos los casos citados se influye sobre el diafragma, que acaba por recobrar su ritmo normal.

CRONICA INTERIOR.

Hemos tenido el gusto de recibir el Boletín nº 7 de Informes consulares, interesante publicación de la Direc-

ción General de Estadística. Este número, aparte de los interesantes documentos consulares que contiene, merece especial atención por unas curiosas mapas que marcan con perfecta claridad los diversos lugares del mundo donde Costa Rica tiene representación consular. Es un curioso trabajo por el cual merecen aplauso los señores Ferraz y Mayer, director y subdirector de Estadística respectivamente.

Han muerto en esta capital la señora doña Esmeralda de Guardia y el señor don Rafael Carrillo.

El señor Canallas ha tenido la amabilidad de enviarnos el calendario de 1896, que se imprime en su imprenta, donde pueden adquirirlo nuestros lectores.

Con motivo de haber disminuido el número de sus viajes la línea de vapores de Limón á Nueva Orleans, sólo se recibe en la República dos veces al mes correspondencia de Europa, excepción hecha de la que llega por vía Mala real y vapores alemanes y franceses, la cual no abarca sino pocos países. La correspondencia general, llega cada quince días y esto es un gravísimo perjuicio que debe tratar de evitarse á todo trance y cuyo remedio no nos parece difícil si se considera que semanalmente llegan á Limón dos vapores de Nueva York. Como la correspondencia de Europa, exceptuada la escasa que viene por las líneas antes citadas, va á Nueva York, creemos que nada más fácil que conseguir de aquella oficina postal el envío por primer vapor de las expediciones, sin demorarlas hasta que el vapor de Nueva Orleans tenga á bien venir.

¿Hasta cuando va á durar la oscuridad á que la empresa de luz eléctrica ha condenado á la parte Sur de la población? Hay grandes trayectos en los cuales no se encuentra ni un farol y es muy extraño que la Municipalidad se muestre tan poco cuidadosa de los intereses del vecindario, que no obliga á la empresa á poner alumbrado de cualquier clase que sea, en los sitios á donde no llega la electricidad.

Bueno sería igualmente que la Municipalidad se acordara de las calles, muchas de las cuales están imposibles. Ejemplo: las Avenidas 9ª y 10ª Oeste, que á partir los números 100 y 200 respectivamente, son intransitables, sobre todo en estas noches de claridad con que nos obsequia la empresa de alumbrado eléctrico.

Nos unimos á lo expresado por varios de nuestros colegas, llamando la atención acerca de los peligros de que no se cambie el puente sobre el Virilla y pidiendo se construya en esta ciudad una Estación nueva que reemplace al indecente camaranchón que hoy utiliza la empresa.

Antonio Montealegre

ofrece un terceto, cuarteto ó quinteto de guitarras y bandurrias, para bodas, bailes y reuniones de todas clases.

Informaran en "La Borrasca", tienda que fué de don Isidro Incerá, en el Mercado.

EL PABELLÓN ESPAÑOL.

Organo defensor de los intereses españoles.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle 22 Sur, N.º 368. — Casilla de Correos, 540.

Se publica todos los domingos.

Además se publicará un número extraordinario el segundo jueves — de cada mes. —

CONDICIONES:

Un mes.....	\$	0-50
Tres meses.....	"	1-25
Seis meses.....	"	2-50
Un año.....	"	5-00
Número suelto.....	"	0-10

Se admiten suscripciones y anuncios en la Librería Moderna de don Antonio Font, Calle Central Sur, número 10.

Imprenta y Papelería

de JOSÉ CANALIAS.

7.ª Avenida, Este.

NUMERO 73.

ALMANAQUE DE SAN JOSÉ

PARA EL AÑO BISIESTO DE 1896.

Almanaques esfoliadores á 50 centavos.

Juguetes de plomo para el Niño Dios.

Gran surtido

DE JUGUETES, LOZA Y CRISTALERÍA.

El célebre vino RIOJA, de 10 años, á 60 centavos botella, sin casco:

Vino á 50 centavos botella, sin casco.

El renombrado COGNAC FERRIS, á \$ 3-50 la botella.

Vinos, licores y cervezas de las mejores fábricas.

JOSÉ ANGLADA.

Esquina Noreste del Mercado.

Bajos de la casa de don Agustín Atmella.

¡A la Nueva Guillotina!

¡No se alarmen! Es una Encuadernación que ha recibido la

LIBRERÍA MODERNA de ANTONIO FONT,

Calle Central Sur, número 10.

onde se hacen trabajos á la última novedad y á precios módicos.

Todo libro que se le compre á la rústica, se puede muy bien ortar en la tan renombrada Guillotina.

Hacienda Pins.

Vinos y licores finos españoles y franceses. Ventas al por mayor y menor.

Sucursal en Cartago.

Esquina Sureste del Mercado.

BOTILLERÍA ESPAÑOLA

— DE —
LUIS ARCE.

Calle Central, Sur.—Al lado de la BOTICA DEL COMERCIO.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos, California, priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Ventas al por mayor y menudeo.

CANTINA BIEN SURTIDA.

GRAN ACONTECIMIENTO.

En la 8ª Avenida Oeste, esquina á la calle 19, Sur, de esta ciudad, á cien varas del Parque Central, se ha instalado una casa para el servicio de

VINATERIA,
PULPERIA **CAFÉ**
ALMUERZOS, **COMIDAS** **y CENAS.**

bajo la dirección de doña

ANITA PARÉS DE RODO.

Más barato que nosotros, nadie.

Se vende una estantería y mostradores propios para pulpería y vinatería.

Batalla & Fernández.

LA RIGOLETA.

HOTEL INTERNACIONAL

ROSSI y SUBIRAT.

SAN SALVADOR.

Es de lo mejor en su clase, se mejora de día en día y cuenta con un famoso cocinero que no tiene rival en San Salvador; se cocina á la Española, Francesa é Italiana. Se sirven banquetes á domicilio y en el hotel, cuya casa de dos pisos se presta cómodamente para el servicio; tiene cuartos bien amueblados y comedores reservados; es el único hotel de dos pisos en San Salvador. Buena y bien surtida cantina.

ATENCIÓN.

Gran surtido de vinos y licores y en especialidad vinos de Burdeos de las mejores marcas y toda clase de abarrotes se encuentran en el establecimiento de

ANTONIO RODRIGUEZ,

situado al lado de Durán y Nuñez (Botica del Comercio.)

LA FUNERARIA

De Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataúdes; se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más ínfimo hasta la caja más lujosa; como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 20, frente á la casa de doña Rosa Acosta de Rodó.